

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:27 horas del día 6 de febrero del 2020, en la Sala de Juntas del S.E.E.R., se celebró la 3ª Reunión Ordinaria de Consejo Técnico Consultivo del Ciclo Escolar 2019-2020 integrado por los que al calce firman. De conformidad al orden del día se desarrollaron los siguientes puntos:

1. La Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del S.E.E.R., dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los integrantes del Consejo.
2. Pase de lista habiendo un quórum de 35 de los 37 integrantes del Consejo Técnico Consultivo del S.E.E.R.
3. Lectura del acta anterior por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación, proponiendo el acuerdo de prescindir la lectura de ésta, el cual fue aceptado por unanimidad.
4. **INFORME DE ACUERDOS DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO CICLO ESCOLAR 2019 - 2020**

### 4.1. Reporte del proceso constructivo del Gimnasio Auditorio y de Obra

La Titular del Sistema solicitó a la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del Departamento de Planeación para que éste de seguimiento a todo el proceso constructivo de la Sexta Etapa (Penúltima) del Gimnasio Auditorio del S.E.E.R.; así mismo dar acompañamiento y supervisión a las obras con apoyos Estatales (Gobierno del Estado - FEAM 2019-2020), Municipales y con recursos propios en beneficio de las Instituciones Educativas Oficiales del S.E.E.R.

### 4.2. Reporte de planteles que oficializaron cambio de domicilio

Se instruyó a la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Servicios Educativos, concluir el proceso administrativo para que quede oficializado el cambio de domicilio de las 18 Escuelas Particulares que cumplieron con los requisitos. Así mismo se solicita a la Dirección de Servicios Educativos que a través de las Jefaturas de Nivel, presenten en la 4ª Reunión de Consejo Técnico Consultivo el avance de las 53 Instituciones Privadas que solicitaron prórroga e implementar medidas con las 28 que no han ingresado oficio temporalizado pendientes de este cambio de atributos, a fin de contar con una base de datos confiable y real en los procesos de aplicación de evaluaciones, en la información que se rinde en plataformas y Datos Abiertos.

## 5. DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

### 5.1. Estrategia de Educación Media Superior

Resulta importante estar informados de lo que a Nivel Nacional se agenda para Educación Media Superior a través del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, por lo que pidió a Área Educativa dar seguimiento de lo que pudiera impactar en nuestro Sistema de Preparatorias. Y al mismo tiempo solicitar a la Jefatura de Nivel, que en la próxima Reunión de Consejo presente la propuesta del Lineamiento del Nivel Medio Superior, para poder contar con el marco normativo que rige las actividades de las Escuelas Preparatorias.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

## **5.2. Estrategia Nacional de mejora de Escuelas Normales**

En razón a la Estrategia Nacional de mejora de Escuelas Normales planteada en la reunión de Autoridades Educativas, se hace importante establecer seguimiento de estos procesos en virtud del esquema que se tiene en la BECENE, de tal manera que le solicitó a la Jefatura e Inspección estar atentos sobre los aspectos que impactan en el desarrollo de las actividades de la Escuela Normal del Estado.

## **5.3. Calendario de procesos del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros**

En relación al calendario sobre los procesos del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros, para el siguiente Ciclo Escolar, es importante dar seguimiento a ello, para que los Docentes participantes queden debidamente registrados, tanto para ingreso como para promoción, por lo que solicitó al Área Educativa se difundan las convocatorias entre los Docentes para que nadie quede excluido de estos procesos enmarcados para la asignación de espacios temporales y/o definitivos.

## **5.4. Protocolos sobre Convivencia Escolar**

Es fundamental que estos protocolos de actuación, sean conocidos por la Comunidad Escolar, para su eventual aplicación en caso de alguna contingencia, dar el tratamiento puntual y oportuno para su atención, por lo que instruyó a Jefaturas de Nivel e Inspecciones, estar al pendiente en las Escuelas de su adscripción para que tengan la información de las diversas acciones que se tienen consideradas en programas específicos, que tienen que ver con el desarrollo de una buena Convivencia Escolar, instruyendo al responsable de estos procesos seguir difundiendo y actuando, con la intención de dar el tratamiento adecuado a las problemáticas presentadas.

# **6. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN**

## **6.1. Plan de atención para alumnos con la CURP no certificada**

Se acordó dar continuidad al plan de acción propuesto, cumpliendo con los pasos y fechas establecidas para garantizar que la documentación que se expida a fin de Ciclo Escolar 2019-2020, no ponga en riesgo el trayecto académico de los Alumnos.

## **6.2. Infraestructura Educativa**

Se instruyó a la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del Departamento de Planeación para que éste de seguimiento a todo el proceso constructivo del Programa Federal "La escuela es nuestra" en beneficio de las Instituciones Oficiales del Sistema.

## **6.3. Renovación de planes de estudio y libros de texto**

La Dirección General pidió a la Dirección de Servicios Educativos, a través de su Estructura y a la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del Departamento de Planeación den seguimiento a todo el proceso, fases y acciones del Nuevo Plan de Estudios y los Nuevos Libros de Texto respectivamente de la Comunidad Educativa en las Escuelas Oficiales y Particulares del Sistema.

## **6.4. Informe de Colectas 2019**

Se exhortó a las Direcciones de Área continuar fomentando acciones altruistas a través de las Estructuras Administrativas y Educativas a su cargo, trabajar unidos en favor de las campañas

de donación que el Sistema promueve para este 2020: Cruz Roja Mexicana, H. Cuerpo de Bomberos, Fundación PRTM y Ver Bien Para Aprender Mejor.

## **7. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

### **7.1. Control y Registro de Inventarios de Mobiliario y Equipo**

Se solicitó a todas las Unidades Administrativas, reportar a la Dirección General, todos los movimientos que se deriven del uso del mobiliario y equipo, de acuerdo a la normatividad de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

### **7.2. Solicitud de Vehículos para Comisión**

Se pidió a las Unidades Administrativas seguir las políticas de operación emitidas para el parque vehicular según la normatividad vigente.

## **8. DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE ESCOLAR**

### **8.1. Ceremonia de Juramento a la Bandera**

La Dirección General instruyó a la Estructura Administrativa, dar seguimiento al proceso y organización, así como su asistencia a la Ceremonia de Juramento a la Bandera, el próximo 20 de febrero a las 9:00 hrs. en las instalaciones del Teatro del Pueblo de la FENAPO. Con la convicción de fortalecer el espíritu patrio de la Comunidad Educativa, así como los valores de identidad nacional en la niñez potosina.

## **9. DIRECCIÓN GENERAL**

### **9.1. 197 Aniversario del S.E.E.R.**

Se requirió la colaboración, apoyo y participación de la Estructura Administrativa para asistir a los eventos programados en el marco del 197 Aniversario del Sistema Educativo Estatal Regular, que tendrán lugar en la semana comprendida del 30 de marzo al 1º de abril.

### **9.2. Observaciones de las Inspecciones a las condiciones de seguridad e higiene de Instituciones Particulares.**

Se instruyó al Comité de Incorporación aplique como requisito para otorgar Acuerdo por Alta o cambio de domicilio, que tanto el dictamen emitido por las Supervisiones Escolares (aspectos técnico-pedagógicos) como el de Planeación (infraestructura física educativa) sean positivos, con el fin de salvaguardar la integridad de los usuarios del servicio de Escuelas Particulares.

Se dio por terminada la reunión siendo las 13:26 horas del mismo día, con el agradecimiento a los presentes.

  
Profra. Griselda Álvarez Oliveros  
Directora General

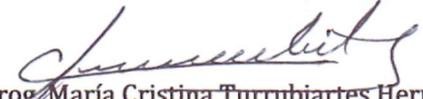


PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

  
**Dr. Bulmaro Gómez Colorado**  
Director de Planeación y Evaluación

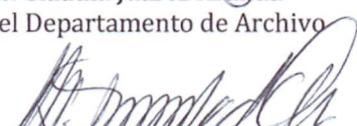
  
**Profr. María Cristina Turrubiarres Hernández**  
Directora de Servicios Administrativos

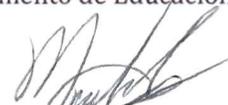
  
**Mtro. Agustín Morales Sánchez**  
Subdirector de Educación Básica

  
**Dr. Francisco Hernández Ortiz**  
Director General de la BECENE

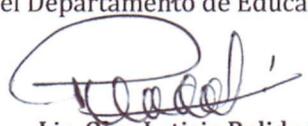
  
**M.B.A. Alma del Carmen Castillo Torres**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

  
**Lic. Claudia Juárez Aranda**  
Jefa del Departamento de Archivo

  
**Educ. María Juana Loredo Chávez**  
Jefa del Departamento de Educación Preescolar 1

  
**Profr. Moisés Galindo Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Educación Primaria 1

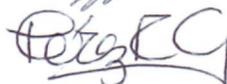
  
**L.E. Fidela Rangel Monsiváis**  
Jefa del Departamento de Educación Primaria 3

  
**Lic. Olga Leticia Pulido Zárate**  
Jefa del Departamento de Educación Especial

  
**Ing. Mauricio Leyva Ortiz**  
Director de Servicios Educativos

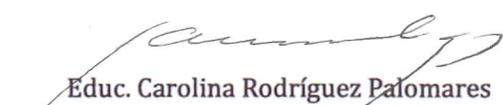
  
**Lic. José Silvestre Chávez García**  
Director de Cultura y Deporte Escolar

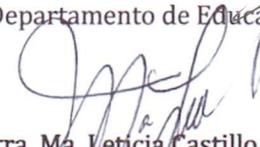
  
**Profr. Luis Antonio Argüello**  
Subdirector de Educación Media Terminal

  
**C.P. Griselda Margarita Pérez Rodríguez**  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

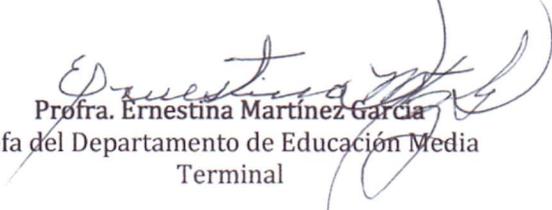
  
**C.P. Juana Patricia Medellín Mendoza**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

  
**L.P. Ma. Elena de la Cruz Candia Flores**  
Jefa del Departamento de Educación Inicial

  
**Educ. Carolina Rodríguez Palomares**  
Jefa del Departamento de Educación Preescolar 2

  
**Mtra. Ma. Leticia Castillo Hernández**  
Jefa del Departamento de Educación Primaria 2

  
**Profra. María Elena Barrientos Batres**  
Jefa del Departamento de Educación Secundaria

  
**Profra. Ernestina Martínez García**  
Jefa del Departamento de Educación Media Terminal




**Mtro. Javier Zamudio Cortés**  
Jefe del Departamento de Educación Media Superior



**Mtro. Arnulfo Hernández Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Educación Superior



**Mtro. José Manuel Torres Bocanegra**  
Jefe del Departamento Técnico Pedagógico



**Mtro. Armando René Espinosa Hernández**  
Jefe del Departamento de Investigación Educativa



**I.S.C. Angélica María Martínez Márquez**  
Jefa del Departamento de Estadística



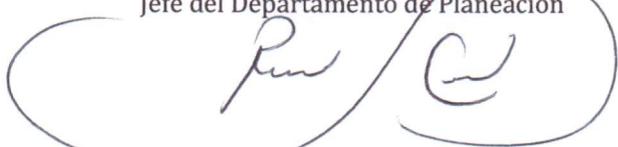
**Profra. Silvia Fernández Aguilar**  
Jefa del Departamento de Control Escolar



**Mtro. Pedro César Ledezma Fernández**  
Jefe del Departamento de Planeación



**Mtro. Juan Carlos Castillo Villaseñor**  
Jefe del Departamento Evaluación



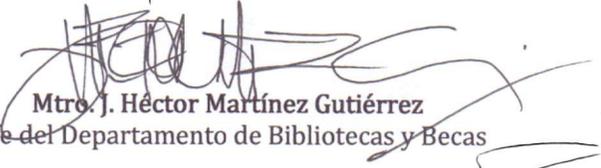
**Profr. Teófilo Ricardo Duarte Tapia**  
Jefe del Departamento de Educación Física y Deporte de Educación Básica



**L.E.M. Nelly Adriana Castañón Durán**  
Jefa del Departamento de Cultura



**Profr. Raúl Andrés Cruz Mata**  
Jefe del Depto. de Educación Física y Deporte de Educación Media Terminal y Media Superior



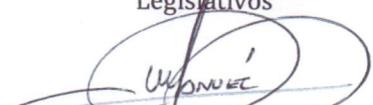
**Mtro. J. Héctor Martínez Gutiérrez**  
Jefe del Departamento de Bibliotecas y Becas



**Lic. Vicente Torres Méndez**  
Jefe del Departamento Jurídico y de Estudios Legislativos



**L.C.C. Víctor Manuel Ascanio Ruiz**  
Jefe del Departamento de Comunicación Social



**Lic. Manuel Jaramillo Portales**  
Titular de la Unidad de Transparencia



**L.R.I. Yolanda Zavala Álvarez**  
Secretaría Particular